



**OFICIO N° 32669953/2026.**

Posadas, 31 de Marzo de 2026.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 170464/2025 BENITEZ LUIS ALBERTO y BENITEZ MONICA CELESTE S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Benítez Luis Alberto, DNI N° 23.951.663, y Benítez Mónica Celeste, DNI N° 25.774.057, matrimonio inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo I, Acta 43, Año 2001, celebrado en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 23 de febrero de 2001.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 10 de Marzo de 2026 -Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes, DECRETANDO el divorcio de los cónyuges Benítez Luis Alberto, DNI N° 23.951.663, y Benítez Mónica Celeste, DNI N° 25.774.057, matrimonio inscripto en el Registro Provincial de las Personas, Tomo I, Acta 43, Año 2001, celebrado en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 23 de febrero de 2001. 2 (DECLARAR extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.

c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3 4 5 6 7 8 Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. Asimismo, expídase copia certificada de la presente sentencia y del acuerdo acompañado, si fuera menester. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
DN: cn=PERONI Fabiana  
Date: 2025.04.01 09:45:27 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09 ...  
del mes de ABRIL de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
N° 916-1-26 oficio N° 3269953 de fecha 27/03/2025  
bajo el n° 277563 P° 383

en Expte N° 170464 / 2025 Beutez Luis Alberto  
y Beutez Monica Celeste S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 04 Folio 45 Año 2026  
Trámite

**VIVIANA C. R. CASTILLO**  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	43	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Sección 32 del R.P.P. República Argentina, a 23 de febrero de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BEVITEX  
Luis Alberto

Luis Alberto BEVITEX  
Edad 26 años, profesión Mecánico del automóvil estado Soltero nacionalidad Argentino nacido en Posadas Misiones domiciliado en calle N° 19, Posadas Misiones Doc. Ident. 23.981.663 Hijo de Isabelino BEVITEX nacionalidad Argentino profesión Constructor y de Magdalena SILVA nacionalidad Argentina profesión Auodeasa domiciliados en calle N° 19, Posadas Misiones

BEVITEX  
Mónica Celeste

Mónica Celeste BEVITEX  
Edad 23 años, profesión Comerciante estado Soltera nacionalidad Argentina nacida en Posadas Misiones domiciliada en calle N° 103, Berjocirela pds Doc. Ident. 25.444.054 Hija de Ismael BEVITEX nacionalidad Paraguayo profesión Comerciante y de Angelica SEGOVIA nacionalidad Argentina profesión Comerciante domiciliados en calle N° 103, Berjocirela pds

Nota de Ref. Pasa al Índice E

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Lulena Beatriz REYES Doc. Ident. 14.946.231 Edad 38 años Estado Casada profesión Auodeasa Domicilio Enriqueta N° 1528 pds  
Juan José ALVAREZ Doc. Ident. 8.108.958 Edad 51 años Estado Soltero profesión Comerciante Domicilio calle N° 184 pds  
Leída el este finem conmigo los contrayentes y testigos mencionados lo escrito s/b Constructor Vale

*[Handwritten signatures]*  
F. R. ...

*[Handwritten signature]*



NORMA EBACIELA BORGES FIRMA AUTORIZADA

Viene del Folio N° 57

Acta N° 43

= Protocolizado - Libro 04 - Folio 045 - Año 2026

Corresponde al Expte. No. 916-J-26 Oficio N° 3266996/26 de fecha 21/02/2026

Venido del Juzgado de Familia N° 3 Secretaría Única

con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados: Expte N° 170464/2025 BENÍTEZ Luis Alberto

BENÍTEZ Monica Celeste S/D. Vocio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES

BENÍTEZ Luis Alberto DNI N° 23.951.663 y

BENÍTEZ Monica Celeste DNI N° 25.774.057

Fecha de Fallo: 10 de Marzo de 2026

Fdo: Kiczka Elisabeth Ines Juez Fdo: Peroni Fabiana Graciela Secretario

Posadas, Misiones 14 de Abril de 2026



Handwritten signature of the official.

E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
LL  
M  
N  
Ñ  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z